## Universidad Nacional de Salla

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 09 de Setiembre de 2010

EXP-EXA: N ° 8.685/2009

RESD-EXA: Nº 435/2010

VISTO:

La impugnación de fojas 95/101 interpuesta, en tiempo y forma, por la Srta. **OCHNER, DENISE** DNI Nº: 23.126.311 al dictamen del Jurado que entiende en el Concurso Abierto para cubrir el cargo de Auxiliar Administrativo Categoría 7 del Dpto. de Posgrado del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Ciencias Exactas: Y

## CONSIDERANDO:

El Artículo 32 de la Resolución 230/08 del Consejo Superior que aprueba el Reglamento de Concursos para el Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta:

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la impugnación presentada en tiempo y forma por la Srta. Denise Ochner.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Jurado que, en el plazo estipulado por la Resolución 230/08 del Consejo Superior, ratifique o rectifique el dictamen en cuestión.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a los miembros del Jurado, a la Srta. Ochner, Denise y a la Dirección General Administrativa Académica. Cumplido, RESERVESE.

LIO, ANA MARIA ARAMAYO VICEDECANA FACILITAD DE CR. EXACTAS - UNSO TO SEE SALTA

Ing. CAPLOS EUGENIO PUGA DECÁNO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSO